



DESTINO: ALCALDÍA.
CONCEJALÍA DE URBANISMO.
SECRETARÍA.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

ASUNTO: VALORACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN LA PARCELA DEPORTIVA DE TITULARIDAD MUNICIPAL EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL “LA CAPELLANÍA”, FASE II.

A petición del Concejal de deportes, se gira visita a las instalaciones deportivas ubicadas en la parcela de titularidad municipal sita entre la calle Andalucía y la calle Castilla—La Mancha, en el polígono industrial “La capellanía-II, fase II”, con el fin de valorar las construcciones y obras ejecutadas en dicha parcela. Por lo que procedemos a redactar el presente **INFORME:**

Personados en el lugar, junto al letrado municipal, el sargento-jefe de la policía local y el encargado municipal de obras, se procede a acceder a las instalaciones y a su inspección, para poder así valorar lo existente. Se realizan fotografías que se adjuntan al presente informe (Anexo III).

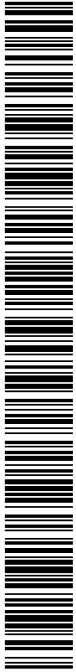
Una vez comprobado lo existente y comparado con el proyecto con el que obtuvo licencia de obras los promotores de dichas instalaciones, se constata que, en líneas generales, se corresponde el objeto del proyecto con lo que se ejecutó en su día.

De forma más detallada se observa:

1. En los edificios:

- Que las instalaciones (eléctrica, telecomunicaciones, gas, energía solar fotovoltaica...) están desmanteladas.
- Las puertas de vestuarios y aseos se encuentran rotas o inutilizables y faltan sanitarios y accesorios de baño.
- La cocina está desmantelada por completo.
- Parte del falso techo (en vestuarios, aseos y cocina) está roto o le faltan placas de escayola.

2. En la zona exterior y deportiva:



T01471cf790fa0688d07e42d070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

- No existe nada en lo referente a juegos infantiles previstos en proyecto e instalados en su día.
- Una de las pistas de pádel, tiene un vidrio roto y la alfombra mal colocada.
- En el resto de pistas faltan o están rotas las redes perimetrales que se encuentra por encima de los cuatro metros. Las cintas de las redes de pista están deterioradas.

Para la valoración vamos a utilizar el **método de reposición**. El coste de reposición puede ser: bruto o a nuevo y neto o actual. El valor de reemplazamiento bruto o a nuevo (VRB) de un inmueble es la suma de las inversiones que serían necesarias para construir, en la fecha de valoración, otro inmueble de las mismas características pero utilizando tecnología y materiales de construcción actuales. El valor de reemplazamiento neto o actual (VRN) es el resultado de deducir del VRB la depreciación física y funcional del inmueble en la fecha de valoración.

La valoración atenderá a lo dispuesto en la Orden ECO/805/2003, de 27 marzo sobre normas de valoración de bienes y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, en sus artículos 18 y 19.

$$\text{VRN} = \text{VRB} - \text{D.FISICA} - \text{D.FUNCIONAL}$$

El VRB lo podemos calcular ya que tenemos el proyecto básico y de ejecución y podemos estimar los gastos necesarios:

Coste de Ejecución Material de la obra (PEM), sus gastos generales (13% PEM) y el beneficio industrial del constructor (6% PEM)	595.155,72 €
Costes de licencias y tasas	21.489,51 €
Honorarios técnicos de proyectos y direcciones de obra (3%)	17.854,67 €
Impuestos no recuperables (1%)	5.951,56 €



T01471c7906a0683d07e42d070a0X



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Gastos de administración (2%)	11.903,12 €
VRB	652.354,58 €

Para calcular la DEPRECIACIÓN FÍSICA, en los casos en que no conste el valor de una/s partida/s en el proyecto que se corresponda con el objeto de valoración, sumaremos los costes y gastos necesarios para transformar el edificio actual en uno nuevo de similares características.

Partiendo del proyecto básico y de ejecución y lo que queda realmente en la parcela podemos calcular los costes para dicha transformación. **(Justificación en Anexo I)**

D. FÍSICA = 273.708,62 €

La DEPRECIACIÓN FUNCIONAL se calculará como el valor de los costes y gastos necesarios para adaptar el edificio a los usos a los que se destina, o para corregir errores de diseño u obsolescencia. **(Justificación en Anexo II)**

D. FUNCIONAL = 331.187,43 €

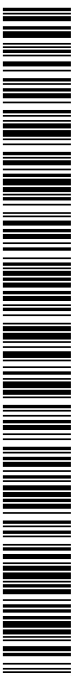
Como: **VRN = VRB — D.FISICA — D.FUNCIONAL,**

$VRN = 652.354,58 € - 273.708,62 € - 22.631,77 € = 356.014,19 €$

VRN = 356.014,19 €

Es todo lo que se tiene el deber de Informar a los efectos oportunos; la Corporación Municipal o el Órgano Local competente, con su superior criterio, y a la vista del informe jurídico correspondiente, y/o de intervención en su caso, decidirá lo que estime más conveniente.

Fdo: Paloma Gervilla Alonso.
Arquitecta Técnica municipal.



T01471cf790fa0683d07e42d070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



T0471cf790fa0688d07e42d2070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

ANEXO I: DEPRECIACIÓN FÍSICA

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

DEPRECIACIÓN FÍSICA

Partiendo del proyecto básico y de ejecución y lo que queda realmente en la parcela podemos calcular los **costes** para dicha transformación.

Los capítulos 20, 21 y 22 correspondientes a seguridad y salud, control de calidad y gestión de residuos respectivamente, como son capítulos que se ejecutan en el transcurso de la obras se han prorrateado en el resto de capítulos. Ascendiendo el Presupuesto de Ejecución Material (PEM) a:

PEM SEGÚN PROYECTO			
CAPITULO	DENOMINACIÓN	PEM	PEM PRORRATEADO
CAPITULO 1	MOVIMIENTO DE TIERRAS	8.668,51 €	8.752,51 €
CAPITULO 2	RED DE SANEAMIENTO Y DRENAJE	8.228,98 €	8.308,72 €
CAPITULO 3	RED DE AGUA POTABLE Y RIEGO	2.497,59 €	2.521,79 €
CAPITULO 4	URBANIZACIÓN	110.711,19 €	111.784,04 €
CAPITULO 5	CANALIZACIONES ELÉCTRICAS	7.369,41 €	7.440,82 €
CAPITULO 6	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y JUEGO INFANTILES	69.707,22 €	70.382,72 €
CAPITULO 7	CIMENTACIÓN	9.439,00 €	9.530,47 €
CAPITULO 8	ESTRUCTURA DE MADERA	19.949,90 €	20.143,22 €
CAPITULO 9	CUBIERTA	19.410,00 €	19.598,09 €
CAPITULO 10	FACHADA	7.151,85 €	7.221,15 €
CAPITULO 11	CARPINTERÍA EXTERIOR	4.340,00 €	4.382,06 €
CAPITULO 12	TABIQUERÍA	16.636,00 €	16.797,21 €
CAPITULO 13	REVESTIMIENTOS	15.609,50 €	15.760,76 €
CAPITULO 14	PINTURA	1.590,10 €	1.605,51 €
CAPITULO 15	CARPINTERÍA INTERIOR	850,00 €	858,24 €
CAPITULO 16	VARIOS	50.901,00 €	51.394,26 €
CAPITULO 17	INSTALACIONES RESTAURANTE	5.770,00 €	5.825,91 €
CAPITULO 18	INSTALACIONES EN PROYECTOS ANEXOS	120.900,61 €	122.072,20 €
CAPITULO 19	CONSTRUCCIONES MODULARES	15.600,00 €	15.751,17 €
CAPITULO 20	SEGURIDAD Y SALUD	1.800,00 €	
CAPITULO 21	CONTROL DE CALIDAD	1.200,00 €	
CAPITULO 22	GESTIÓN DE RESIDUOS	1.800,00 €	
	SUMA	500.130,86 €	500.130,86 €

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

Documento firmado por:

PALOMA GERVILLA ALONSO

Cargo:

TEC. URBANISMO

Fecha/hora:

10/07/2020 10:16



T01471cf790fa0688d07e42d2070a0X



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

El coste de la edificación es el coste de la construcción por contrata, considerando dicho coste la suma de los costes de ejecución material de las obras (PEM), sus gastos generales (13% PEM) y el beneficio industrial del constructor (6% PEM). Dichos costes se calcularán obtenido la diferencia entre el Presupuesto de Contrata (PC) PRORRATEADO del proyecto y el PC PRORRATEADO de las partidas que existen en la realidad. Siendo este resultado el PC necesario para obtener un edificio valorado a nuevo.

Continúa en la página siguiente con la tabla....

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>



T01471cf7906a0688d07e42d070a0X

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

DEPRECIACIÓN FÍSICA							
CAPITULO	DENOMINACIÓN	PEM SEGÚN PROYECTO	PEM PRORRAT.	PC SEGÚN PROYECTO PRORRAT.	PEM EJECUTADO PARCELA	PC EJECUTADO PARCELA	DEPRECIACIÓN
CAPITULO 1	MOVIMIENTO DE TIERRAS	8.668,51 €	8.752,51 €	10.415,49 €	8.752,51 €	10.415,49 €	0,00 €
CAPITULO 2	RED DE SANEAMIENTO Y DRENAJE	8.228,98 €	8.308,72 €	9.887,38 €	8.308,72 €	9.887,38 €	0,00 €
CAPITULO 3	RED DE AGUA POTABLE Y RIEGO	2.497,59 €	2.521,79 €	3.000,93 €	2.521,79 €	3.000,93 €	0,00 €
CAPITULO 4	URBANIZACIÓN	110.711,19 €	111.784,04 €	133.023,00 €	83.838,91 €	99.768,31 €	33.254,70 €
A deducir:	partida 4.05 (No ejecutada)	-25.634,70 €	-25.883,11 €	-30.800,90 €			
	partida 4.12 (No ejecutada)	-2.042,22 €	-2.062,01 €	-2.453,79 €			
CAPITULO 5	CANALIZACIONES ELÉCTRICAS	7.369,41 €	7.440,82 €	8.854,58 €	7.440,82 €	8.854,58 €	0,00 €
CAPITULO 6	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y JUEGO INFANTILES	69.707,22 €	70.382,72 €	83.755,43 €	54.493,00 €	64.846,67 €	18.908,77 €
A deducir:	partida 6.02 (No ejecutada)	-4.750,00 €	-4.796,03 €	-5.707,28 €			
	partida 6.03 (No ejecutada)	-4.300,00 €	-4.341,67 €	-5.166,59 €			
	partida 6.04 (No ejecutada)	-2.120,00 €	-2.140,54 €	-2.547,25 €			
	partida 6.05 (No ejecutada)	-2.050,00 €	-2.069,87 €	-2.463,14 €			
	partida 6.06 (No ejecutada)	-2.517,22 €	-2.541,61 €	-3.024,52 €			
CAPITULO 7	CIMENTACIÓN	9.439,00 €	9.530,47 €	11.341,26 €	9.530,47 €	11.341,26 €	0,00 €
CAPITULO 8	ESTRUCTURA DE MADERA	19.949,90 €	20.143,22 €	23.970,44 €	20.143,22 €	23.970,44 €	0,00 €
CAPITULO 9	CUBIERTA	19.410,00 €	19.598,09 €	23.321,73 €	19.598,09 €	23.321,73 €	0,00 €
CAPITULO 10	FACHADA	7.151,85 €	7.221,15 €	8.593,17 €	7.221,15 €	8.593,17 €	0,00 €
CAPITULO 11	CARPINTERÍA EXTERIOR	4.340,00 €	4.382,06 €	5.214,65 €	4.382,06 €	5.214,65 €	0,00 €
CAPITULO 12	TABQUERÍA	16.636,00 €	16.797,21 €	19.988,68 €	16.797,21 €	19.988,68 €	0,00 €
CAPITULO 13	REVESTIMIENTOS	15.609,50 €	15.760,76 €	18.755,31 €	11.992,60 €	14.271,19 €	4.484,12 €
A deducir:	partida 13.07 (No ejecutada)	-3.732,00 €	-3.768,16 €	-4.484,12 €			
CAPITULO 14	PINTURA	1.590,10 €	1.605,51 €	1.910,56 €	1.605,51 €	1.910,56 €	0,00 €
CAPITULO 15	CARPINTERÍA INTERIOR	850,00 €	858,24 €	1.021,30 €	858,24 €	1.021,30 €	0,00 €
CAPITULO 16	VARIOS	50.901,00 €	51.394,26 €	61.159,16 €	517,97 €	616,39 €	60.542,78 €
A deducir:	partida 16.01 (No ejecutada)	-49.203,00 €	-49.679,80 €	-59.118,96 €			
	partida 16.03 (No ejecutada)	-1.185,00 €	-1.196,48 €	-1.423,82 €			
CAPITULO 17	INSTALACIONES RESTAURANTE	5.770,00 €	5.825,91 €	6.932,84 €	4.144,78 €	4.932,29 €	2.000,55 €
A deducir:	partida 17.02 (No ejecutada)	-180,00 €	-181,74 €	-216,28 €			
	partida 17.05 (No ejecutada)	-225,00 €	-227,18 €	-270,34 €			
	partida 17.06 (No ejecutada)	-160,00 €	-161,55 €	-192,25 €			
	partida 17.09 (No ejecutada)	-500,00 €	-504,85 €	-600,77 €			
	partida 17.10 (No ejecutada)	-600,00 €	-605,81 €	-720,92 €			
CAPITULO 18	INSTALACIONES EN PROYECTOS ANEXOS	120.900,61 €	122.072,20 €	145.265,91 €	0,00 €	0,00 €	145.265,91 €
A deducir:	partida 18.01 (No ejecutada)	-70.038,33 €	-70.717,04 €	-84.153,27 €			
	partida 18.02 (No ejecutada)	-36.068,20 €	-36.417,72 €	-43.337,09 €			
	partida 18.03 (No ejecutada)	-14.794,08 €	-14.937,44 €	-17.775,56 €			
CAPITULO 19	CONSTRUCCIONES MODULARES	15.600,00 €	15.751,17 €	18.743,89 €	7.976,55 €	9.492,10 €	9.251,79 €
A deducir:	partida 19.01 (No ejecutada)	-1.150,00 €	-1.161,14 €	-1.381,76 €			
	partida 19.02 (No ejecutada)	-3.200,00 €	-3.231,01 €	-3.844,90 €			
	partida 19.03 (No ejecutada)	-1.850,00 €	-1.867,93 €	-2.222,83 €			
	partida 19.05 (No ejecutada)	-1.500,00 €	-1.514,54 €	-1.802,30 €			
	SUMA	495.330,86 €	500.130,86 €	595.155,72 €	270.123,62 €	321.447,11 €	273.708,62 €

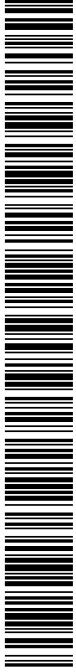
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.js>



T01471c7900a0683d07e42d2070a0X



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



T0471cf790fa0688d07e42d2070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

ANEXO II: DEPRECIACIÓN FUNCIONAL

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

DEPRECIACIÓN FUNCIONAL

La depreciación funcional se calculará como el valor de los costes y gastos necesarios para adaptar el edificio a los usos a los que se destina, o para corregir errores de diseño u obsolescencia.

Para esta depreciación se ha realizado el presupuesto adjunto que recoge partidas que en la depreciación física no se han incluido al estar parte de la partida realizada pero que se encuentran en mal estado por lo que hay que hacer reparaciones.

El Presupuesto de Contrata asciende a la cantidad de 20.701,78 € y los gastos necesarios se pueden estimar, según detalle del siguiente cuadro:

Coste de Ejecución Material de la obra (PEM), sus gastos generales (13% PEM) y el beneficio industrial del constructor (6% PEM)	20.701,78 €
Costes de licencias y tasas	687,88 €
Honorarios técnicos de proyectos y direcciones de obra (3%)	621,05 €
Impuestos no recuperables (1%)	207,02 €
Gastos de administración (2%)	414,04 €
Total	22.631,77 €

La depreciación funcional ascendería a **22.631,77 €**.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Presupuesto parcial nº 1 DEMOLICIONES

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
1.1	Ud	Desmontaje de hoja de puerta interior de paso de carpintería de madera, galces, tapajuntas y herrajes, con medios manuales y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,000	
							2,000	2,000
			Total Ud:			2,000	5,02	10,040
1.2	M²	Desmontaje de hoja exterior de fachada ventilada formada por placas laminadas compactas de alta presión (HPL), sin incluir la subestructura soporte, con medios manuales, y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			6	1,500		3,000	27,000	
							27,000	27,000
			Total m²:			27,000	29,02	783,540
1.3	Ud	Desmontaje de hoja de carpintería acristalada de aluminio de cualquier tipo situada en fachada, de menos de 3 m² de superficie, con medios manuales, y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			Total Ud:			4,000	7,52	30,080
1.4	M²	Demolición de falso techo registrable de placas de yeso laminado, situado a una altura menor de 4 m, con medios manuales y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	10,000	5,400		54,000	
			1	5,000	8,000		40,000	
							94,000	94,000
			Total m²:			94,000	4,78	449,320
1.5	Ud	Desmontaje de inodoro con tanque bajo, y accesorios, con medios manuales y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total Ud:			1,000	15,98	15,980
Total presupuesto parcial nº 1 DEMOLICIONES :							1.288,96	

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>



T01471ct790fa0688d07e42d070a0X

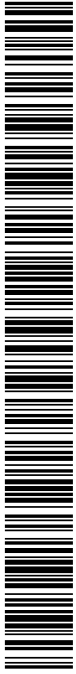
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Presupuesto parcial nº 3 INSTALACIONES

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe				
3.1	Ud	Inodoro con tanque bajo, gama media, color blanco.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			2				2,000		
							2,000	2,000	
			Total Ud:		2,000	243,55		487,100	
			Total presupuesto parcial nº 3 INSTALACIONES :						487,10



T0471cf790fa0688d07e42d070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

Documento firmado por: PALOMA GERVILLA ALONSO	Cargo: TEC. URBANISMO	Fecha/hora: 10/07/2020 10:16
--	--------------------------	---------------------------------



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Presupuesto parcial nº 4 PISTAS DEPORTIVAS

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
4.1	M	red	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			12	10,000			120,000	
							120,000	120,000
			Total m:			120,000	4,00	480,000
4.2	M²	Luna de vidrio templado incoloro, de 10 mm de espesor.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	2,000		3,000	6,000	
							6,000	6,000
			Total m²:			6,000	100,04	600,240
4.3	M²	Pavimento continuo de hormigón en masa de 10 cm de espesor, realizado con hormigón HM-15/B/20/I fabricado en central y vertido desde camión, extendido y vibrado manual; tratado superficialmente con mortero de rodadura, color Gris Natural, con áridos de cuarzo, pigmentos y aditivos, rendimiento 3 kg/m², con acabado fratasado mecánico.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Solera pista polideportiva	1	7,000	13,000		91,000	
							91,000	91,000
			Total m²:			91,000	20,74	1.887,340
Total presupuesto parcial nº 4 PISTAS DEPORTIVAS :								2.967,58



T01471c7906a0688d07e42d2070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

Documento firmado por: PALOMA GERVILLA ALONSO	Cargo: TEC. URBANISMO	Fecha/hora: 10/07/2020 10:16
--	--------------------------	---------------------------------



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Presupuesto parcial nº 5 CARPINTERÍA

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
5.1	Ud	Puerta de paso corredera para armazón metálico, ciega, de una hoja de 203x82,5x3,5 cm, de tablero aglomerado, chapado con sapelli, barnizada en taller; precerco de pino país de 90x35 mm; galces de MDF, con rechapado de madera, de sapelli de 90x20 mm; tapajuntas de MDF, con rechapado de madera, de sapelli de 70x10 mm; con herrajes de colgar y de cierre.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,000	
							2,000	2,000
			Total Ud:			2,000	180,11	360,220
5.2	Ud	Estructura para puerta corredera de una hoja colocada en pared para revestir con placa de yeso laminado, con un espesor total, incluido el acabado, de 10 cm, compuesta por un armazón metálico de chapa ondulada, con travesaños metálicos para la fijación de las placas, preparado para alojar una hoja de puerta de espesor máximo 4 cm.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,000	
							2,000	2,000
			Total Ud:			2,000	266,07	532,140
5.3	Ud	Carpintería de aluminio, lacado estándar, para conformado de ventana, corredera simple, de 300x70 cm, serie media, formada por dos hojas, y con premarco. Compacto incorporado (monoblock), persiana de lamas de PVC, con accionamiento manual mediante cinta y recogedor.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			Total Ud:			4,000	356,92	1.427,680
5.4	Pa	Repaso y puesta a punto de carpinterías y herrajes. Incluyendo cambio de bombines y candados						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total Pa:			1,000	1.000,00	1.000,000
			Total presupuesto parcial nº 5 CARPINTERÍA :					3.320,04

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>



T01471c7906a0683d07e42d2070a0X



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Presupuesto parcial nº 6 ENSAYOS

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
6.1	Ud	Conjunto de pruebas de servicio en urbanización, para comprobar el correcto funcionamiento de las siguientes instalaciones: fontanería.						
	Urbanización	1				1,000		
						1,000	1,000	
		Total Ud:			1,000	71,56	71,560	
6.2	Ud	Prueba de servicio final para comprobar el correcto funcionamiento de la red interior de suministro de agua, en condiciones de simultaneidad.						
	Red en edificios	1				1,000		
						1,000	1,000	
		Total Ud:			1,000	282,22	282,220	
6.3	Ud	Prueba de servicio para comprobar la estanquidad de una cubierta plana de entre 200 y 500 m² de superficie mediante inundación.						
	Cubierta restaurante	1				1,000		
						1,000	1,000	
		Total Ud:			1,000	294,29	294,290	
6.4	Ud	Prueba de servicio para comprobar la estanquidad de una cubierta plana de hasta 100 m² de superficie mediante inundación.						
	Cubierta vestuarios	1				1,000		
						1,000	1,000	
		Total Ud:			1,000	251,04	251,040	
6.5	Ud	Prueba de servicio final para comprobar el correcto funcionamiento de la red interior de evacuación de aguas residuales.						
	Restaurante y vestuarios	2				2,000		
						2,000	2,000	
		Total Ud:			2,000	130,33	260,660	
		Total presupuesto parcial nº 6 ENSAYOS :						1.159,77

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>



T0471c7906a0688d07e42d070a0X

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Presupuesto parcial nº 7 GESTIÓN DE RESIDUOS

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
7.1	Ud	Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 7 m ³ , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			25				25,000	
							25,000	25,000
			Total Ud:			25,000	174,10	4.352,500
7.2	Ud	Canon de vertido por entrega de contenedor de 7 m ³ con mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			25				25,000	
							25,000	25,000
			Total Ud:			25,000	97,84	2.446,000
Total presupuesto parcial nº 7 GESTIÓN DE RESIDUOS :							6.798,50	



T01471c7906a0683d07e42d2070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

Documento firmado por: PALOMA GERVILLA ALONSO	Cargo: TEC. URBANISMO	Fecha/hora: 10/07/2020 10:16
--	--------------------------	---------------------------------



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Presupuesto de ejecución material

1 DEMOLICIONES	1.288,96
2 ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA	524,50
3 INSTALACIONES	487,10
4 PISTAS DEPORTIVAS	2.967,58
5 CARPINTERÍA	3.320,04
6 ENSAYOS	1.159,77
7 GESTIÓN DE RESIDUOS	6.798,50
8 SEGURIDAD Y SALUD	850,00
Total	17.396,45

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

Proyecto: D.Funcional

Capitulo	Importe
1 DEMOLICIONES	1.288,96
2 ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA	524,50
3 INSTALACIONES	487,10
4 PISTAS DEPORTIVAS	2.967,58
5 CARPINTERÍA	3.320,04
6 ENSAYOS	1.159,77
7 GESTIÓN DE RESIDUOS	6.798,50
8 SEGURIDAD Y SALUD	850,00
Presupuesto de ejecución material	17.396,45
13% de gastos generales	2.261,54
6% de beneficio industrial	1.043,79
Presupuesto de ejecución por contrata	20.701,78

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de VEINTE MIL SETECIENTOS UN EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

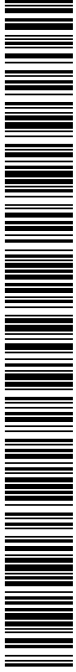


T01471c7906a0688d07e42d2070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



T0471cf790fa0688d07e42d2070a0X

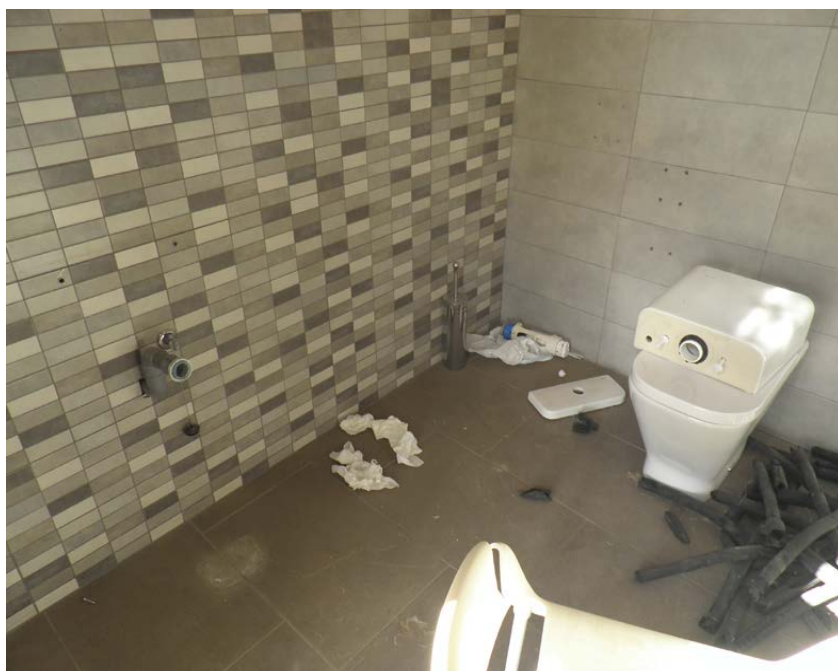
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

ANEXO III: FOTOGRAFÍAS

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

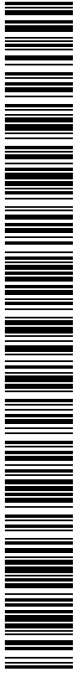
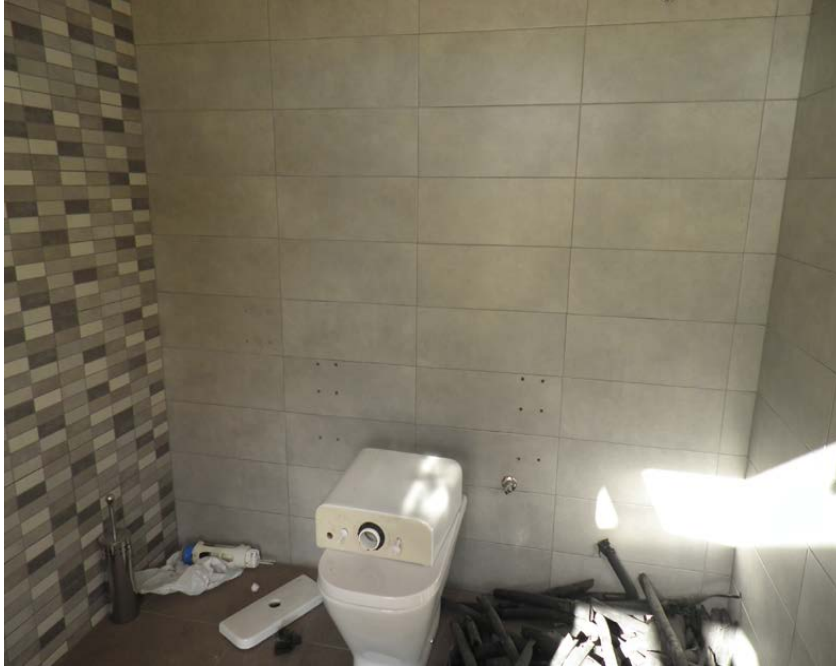


T01471c7906a0688d07e42d070a0X

Documento firmado por: PALOMA GERVILLA ALONSO	Cargo: TEC. URBANISMO	Fecha/hora: 10/07/2020 10:16
--	--------------------------	---------------------------------



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



T01471cf790fa06883d07e42d2070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

Documento firmado por: PALOMA GERVILLA ALONSO	Cargo: TEC. URBANISMO	Fecha/hora: 10/07/2020 10:16
--	--------------------------	---------------------------------



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



T01471cf790f0a0688d07e42d2070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>



T01471c790f0a0688d07e42d2070a0X

Documento firmado por: PALOMA GERVILLA ALONSO	Cargo: TEC. URBANISMO	Fecha/hora: 10/07/2020 10:16
--	--------------------------	---------------------------------



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>



T01471cf790fa0688d07e42d070a0X

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



T0471cf790fa0688d07e42d2070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



10



T01471cf790fa06883d07e42d2070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

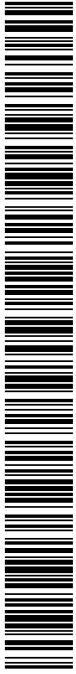
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

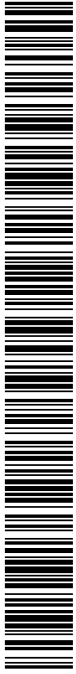


T01471c790f0a0688d07e42d070a0X

Documento firmado por: PALOMA GERVILLA ALONSO	Cargo: TEC. URBANISMO	Fecha/hora: 10/07/2020 10:16
--	--------------------------	---------------------------------



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



T01471cf790fa0688d07e42d2070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

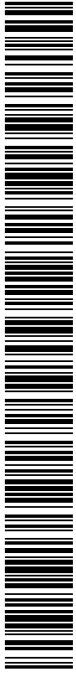
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

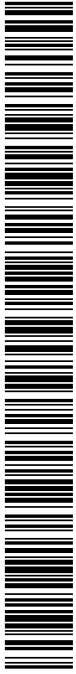


T0471cf790fa0688d07e42d070a0X

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



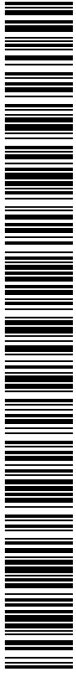
T0471cf790fa06883d07e42d2070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



T01471cf790f0a06883d07e42d2070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



T01471cf790fa0688d07e42d2070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

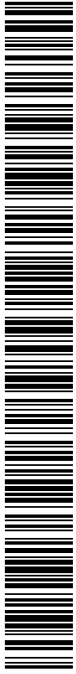
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>



T01471cf790fa0688d07e42d2070a0X

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



T01471cf790fa0688d07e42d2070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

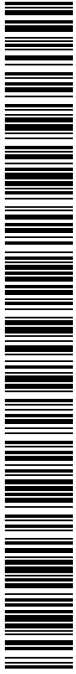


T01471cf790fa0688d07e42d070a0X

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



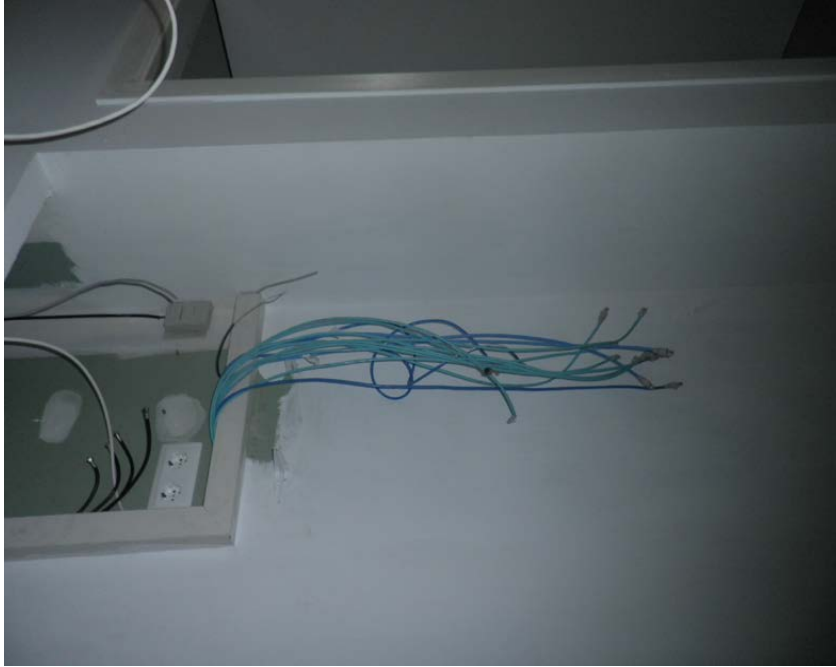
T01471cf790fa0688d07e42d2070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

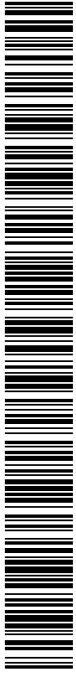
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>



T01471c790f0a0688d07e42d070a0X

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>



T01471cf790f0a0688d07e42d070a0X

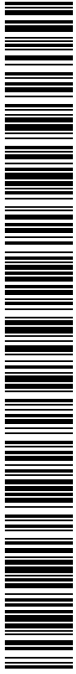
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>



T0471cf790fa0688d07e42d2070a0X

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>



T0'471cf790f0a0688d07e42d070a0X

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



T0471cf790fa06883d07e42d2070a0X

ANEXO IV: DOCUMENTACIÓN DE PROYECTO

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PALOMA GERVILLA ALONSO	TEC. URBANISMO	10/07/2020 10:16



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



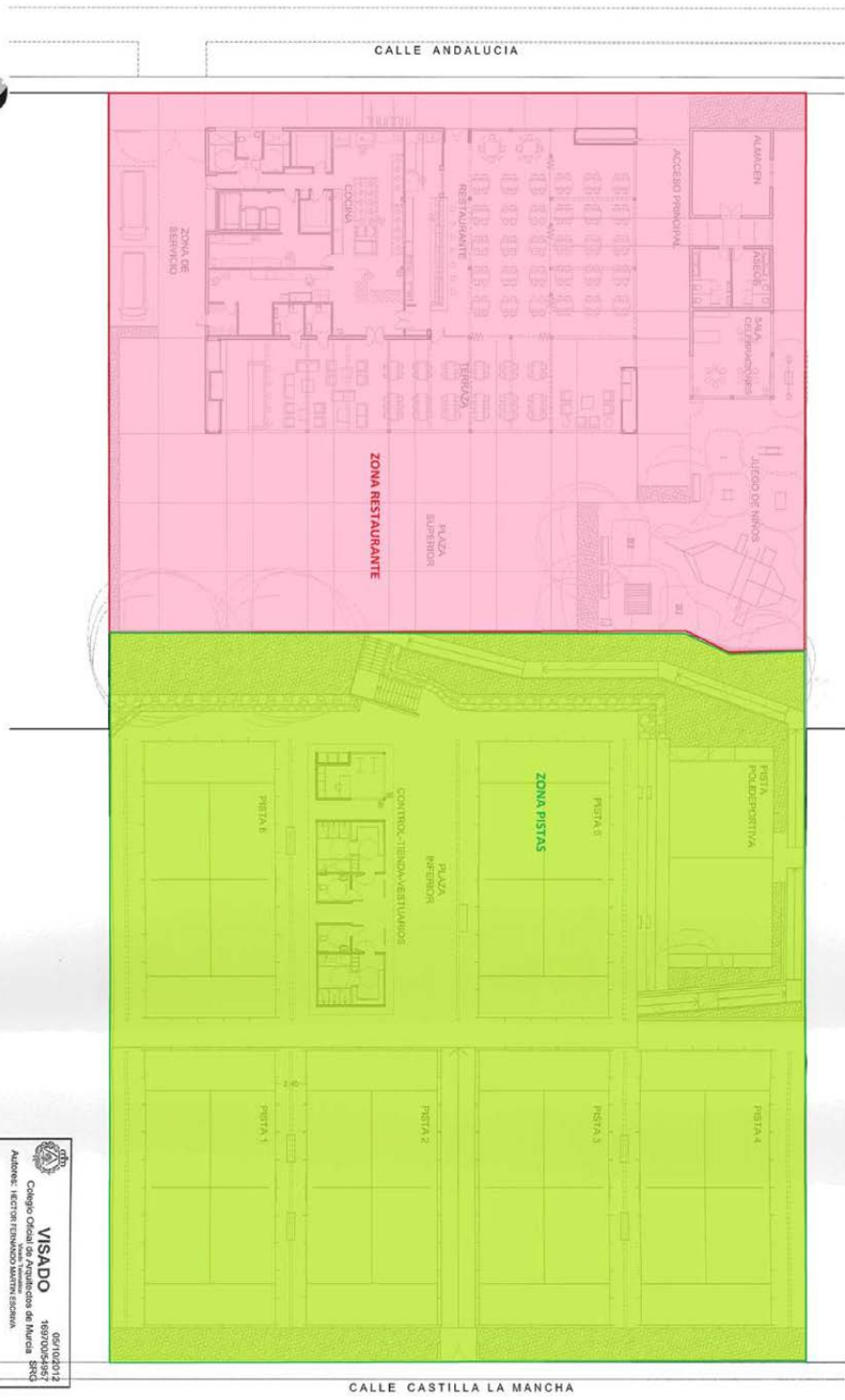
promotor **SOL Y LUNA PARQUES INFANTILES S.L.**
Pol. Ind. La Capellanía, fase II, parcela 24, 30900 Archena -Murcia-

arquitecto **HECTOR MARTIN ESCRIBA**
Gran Vía Garmasat, 14, pta.16 46006 Valencia

URBANIZACIÓN

VISADO
05/10/2012
18970025487
18970025487
18970025487
Atribución: HECTOR FERNANDO MARTIN ESCRIBA

PLANTA DE PARCELA



PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO Parcela 42 -UA-2 Polígono Industrial "La Capellanía" Archena -Murcia- [Junio 2012]



T01471c7906a0688d07e42d2070a0X

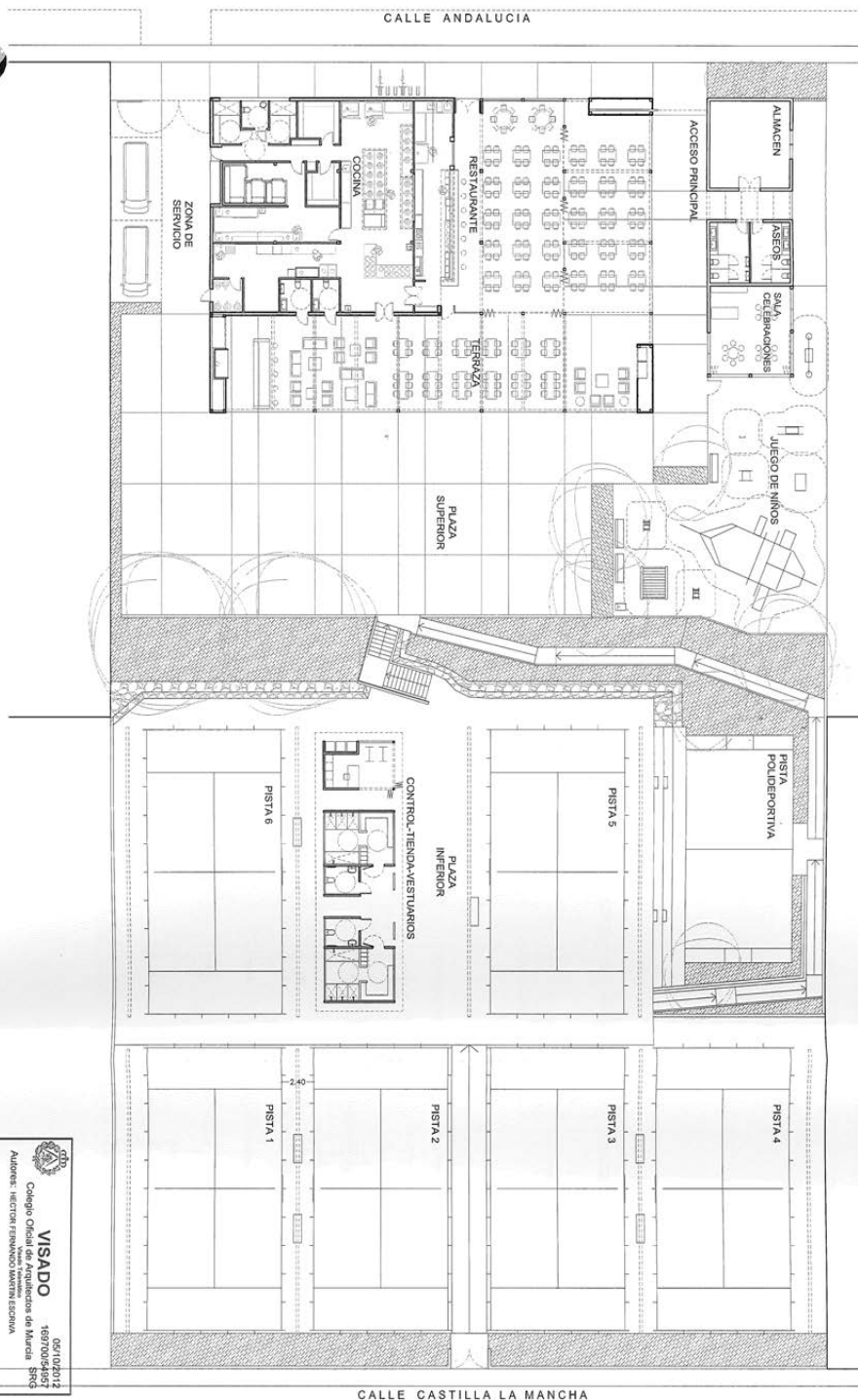
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

Documento firmado por: PALOMA GERVILLA ALONSO	Cargo: TEC. URBANISMO	Fecha/hora: 10/07/2020 10:16
--	--------------------------	---------------------------------



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO Parcela 42 -Ua-2 Poligono Industrial "La Capellanía" Archena -Murcia- (Junio 2012)



promotor SOL Y LUNA PARQUES INFANTILES S.L.
Pol. Ind. La Capellanía, Sra II, Parcela 42, 30500 Archena -Murcia-

arquitecto HECTOR MARTIN ESCRIBA
Sra II, La Capellanía, Pol. Ind. 30500 Archena

URBANIZACIÓN

VISADO 05/10/2012
 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia
 Autor: HECTOR FERNANDO MARTIN ESCRIBA

05/10/2012
 16970015457
 SRG

FONTA DE PARCELA 2



T01471c7906a0683d07e42d2070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



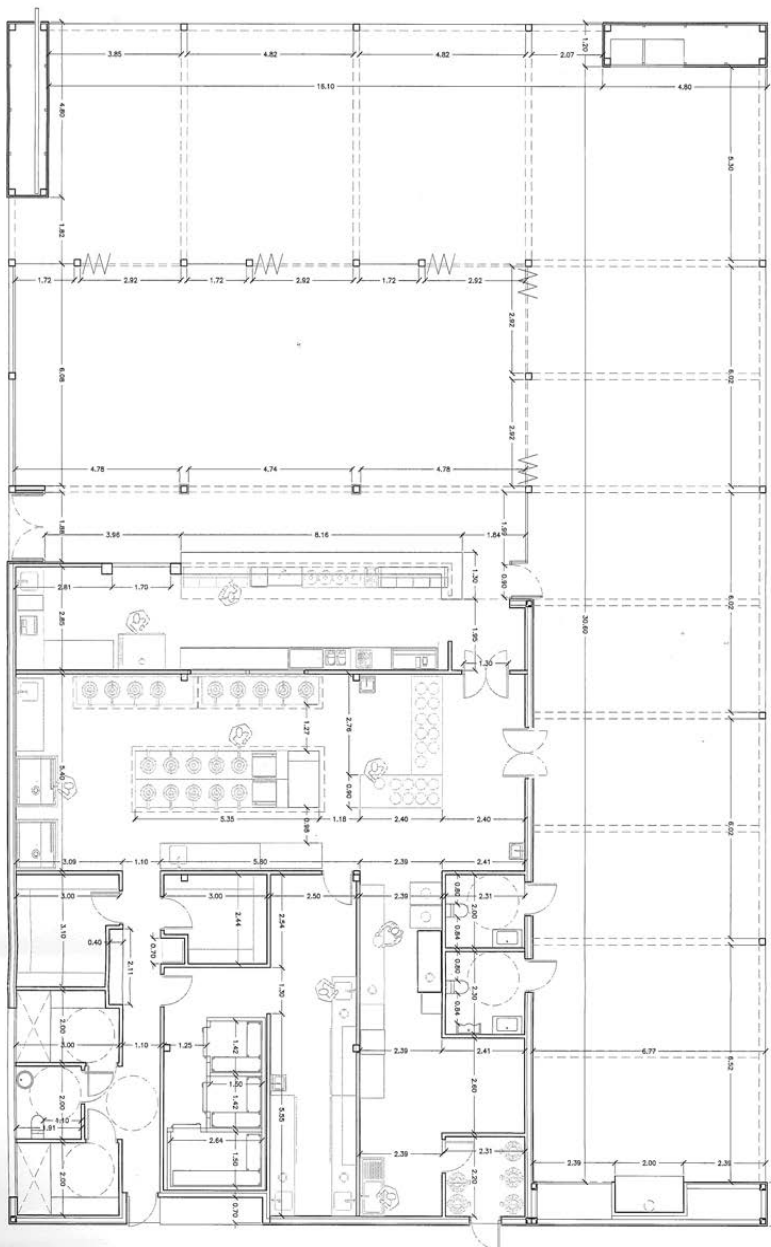
Promotor: SOL Y LUNA, PARQUES INERTILES S.L.
Pol. Ind. La Capellanía, s/n, parcela 34, 35900 Archena -Almería-

arquitecto: HECTOR MARTIN ESCRIVA
Gran Vía Compañías, 4, 2da. 19 40001 Valencia

COTAS

VISADO
05/10/2012
189700/5487
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SNG
Adufes: HECTOR FERRANDO MARTIN ESCRIVA

PCANT/RES/ADUENTE



PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO Parcela 42 UN-2 Poligono Industrial "La Capellanía" Archena -Almería- [Junio 2012]



T01471c7906a0688d07e42d2070a0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.is>

Documento firmado por: PALOMA GERVILLA ALONSO	Cargo: TEC. URBANISMO	Fecha/hora: 10/07/2020 10:16
--	--------------------------	---------------------------------